



UNIVERSIDAD
POLITÉCNICA
DE MADRID

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: CONSEJO DE GOBIERNO

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: b) CONSEJO DE GOBIERNO



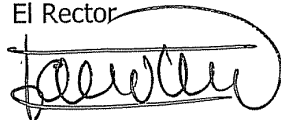
D^a Cristina **PÉREZ GARCÍA**, Secretaria General de la Universidad Politécnica de Madrid,

CERTIFICA:

Que en la sesión ordinaria del **CONSEJO DE GOBIERNO** de la Universidad Politécnica de Madrid celebrada, previa convocatoria, el día 28 de octubre de 2010, se adoptaron válidamente los siguientes acuerdos:

- *Se aprueba el Acta de la sesión celebrada el 30/9/2010.*
- *Se aprueba la adscripción temporal a departamento del profesor D. Abraham Gutiérrez Rodríguez.*
- *Se aprueba el documento "Política de Acceso Abierto de la UPM".*
- *Se aprueban las modificaciones en la composición de los Órganos de Gobierno de las nuevas Escuelas y Facultades de la UPM.*
- *Se aprueban los Cursos de Postgrado de Títulos Propios:*
 - *Especialización en Tecnología de Vehículos Espaciales.*
 - *Especialización en Gestión Integral de Empresas Aeronáuticas.*
 - *Máster en Viticultura y Enología.*
 - *Especialización en Viticultura.*
 - *Especialización en Enología y Enotecnia.*
 - *Especialización en Economía, Legislación y Comercialización Vitivinícola.*
 - *Máster en Explotación y Seguridad de Presas y Balsas.*
 - *Especialización en Tecnologías Ferroviarias.*
 - *Especialización en Material Rodante Ferroviario.*
 - *Especialización en Instalaciones Ferroviarias.*
 - *Máster en Dirección Internacional de Proyectos.*
 - *Máster en Gestión Sostenible de Residuos.*
 - *Especialización en Gestión Práctica de la Prevención de Riesgos Laborales.*
 - *Máster en Dirección y Gestión de Proyectos Software.*

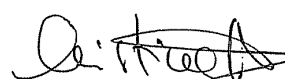
Madrid, a 28 de octubre de 2010

Vº Bº
 El Rector


Javier Uceda Antolín



La Secretaria General



Cristina Pérez García

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: b) CONSEJO DE GOBIERNO

**ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE 28 DE OCTUBRE DE 2010
REFERENTE AL PROCESO TRANSITORIO DE PUESTA EN MARCHA DE
LAS NUEVAS ESCUELAS Y FACULTADES DE LA UPM.**

A raíz de la nueva estructuración de las enseñanzas universitarias, el Consejo de Gobierno de la Universidad Politécnica de Madrid aprobó, en su sesión de 27 de noviembre de 2007, la propuesta de creación de la Escuela de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio (en adelante, EIAE) y, en su sesión de 26 de marzo de 2009, la propuesta de creación de la Escuela de Ingeniería Forestal y del Medio Natural (EIFyMN).

Los Centros promotores de la EIAE son la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Aeronáutica (ETSIA) y la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Aeronáutica (EUITA), y los de la EIFMN, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Montes (ETSIM) y la Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Forestal (EUITF).

En las Memorias de creación de ambas Escuelas se establecen unos órganos de gobierno provisionales, en tanto se integren definitivamente los Centros promotores en ellas y se dé por concluido su período constitutivo.

Entre dichos órganos de gobierno caben destacar, a los efectos que ahora interesan, la Comisión Gestora de la EIAE, la Junta Gestora y la Comisión Directora de la EIFMN. Las dos primeras están integradas, conforme se establece en las respectivas Memorias de creación, por todos los miembros de las Juntas de Escuela de sus correspondientes Centros promotores. Esto es, la Comisión Gestora de la EIAE está integrada por todos los miembros de las respectivas Juntas de Escuela de la ETSIA y de la EUITA, y la Junta Gestora de la EIFMN por todos los miembros de las respectivas Juntas de Escuela de la ETSIM y de la EUITF.

Esta regulación, que no plantea ningún problema en relación con el personal docente e investigador y el personal de administración y servicios, que están en la actualidad adscritos a unos u otros Centros promotores, sí que lo presenta en lo que respecta a los estudiantes. En efecto, en el curso académico

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
 I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: b) CONSEJO DE GOBIERNO

2010-2011, en el que se ha comenzado a impartir los estudios conducentes a la obtención de las nuevas titulaciones de Grado: en Ingeniería Aeroespacial, en la EIAE, y en Ingeniería Forestal y en Ingeniería del Medio Natural, en la EIFMN; los estudiantes matriculados en estos nuevos Grados quedarían sin representación en la Comisión Gestora y en la Junta Gestora, puesto que los veinticuatro estudiantes, doce de cada Junta de Escuela respectiva, pertenecen, tal como figura en las Memorias, únicamente a los Centros promotores.

Es por ello por lo que resulta necesario modificar la composición de la Comisión Gestora, en la EIAE, y de la Junta Gestora, en la EIFMN, en lo que se refiere a los estudiantes, de tal modo que en los veinticuatro se hallen presentes representantes de los estudiantes matriculados en los Grados adscritos a las Escuelas de nueva creación.

A tal efecto vienen a adoptarse los siguientes **ACUERDOS**:

PRIMERO: La composición de los veinticuatro representantes de los estudiantes de la Comisión Gestora de la **Escuela de Ingeniería Aeronáutica y del Espacio (EIAE)** será la siguiente:

Curso 2010/11	10 ETSIA	10 EUITA	4 EIAE
Curso 2011/12	8 ETSIA	6 EUITA	10 EIAE
Curso 2012/13	6 ETSIA	2 EUITA	16 EIAE
Curso 2013/14	2 ETSIA	0 EUITA	22 EIAE
Curso 2014/15	0 ETSIA	0 EUITA	24 EIAE

En cada curso académico, los estudiantes de cada Centro Promotor, indicados en la tabla, corresponderán a los más votados en las elecciones a las respectivas Juntas de Escuela.

SEGUNDO: La composición de los veinticuatro representantes de los estudiantes de la Junta Gestora de la **Escuela de Ingeniería Forestal y del Medio Natural (EIFyMN)**, será la siguiente:

2 ETSIM 2 EUITF 20 EIFMN

De los veinte estudiantes de la nueva Escuela, diez serán de cada Grado. Los dos estudiantes de cada Centro Promotor serán los más votados en las elecciones a las respectivas Juntas de Escuela.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: b) CONSEJO DE GOBIERNO

TERCERO: Se modifica la composición de la Comisión Directora de la **Escuela de Ingeniería Forestal y del Medio Natural (EIFyMN)** en lo relativo a estudiantes, incorporándose a dicha Comisión el delegado de la nueva Escuela.

I.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO
I.B.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES: b) CONSEJO DE GOBIERNO

Acuerdo del Consejo de Gobierno de 30 de septiembre de 2010

Modificación de la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad Politécnica de Madrid

Con el objeto de adaptarse a lo dispuesto en el R.D. 861/2010 de 2 de julio (BOE 3 de julio) por el que se modifica el R.D. 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales

SE SUSTITUYE:

6.3. La Universidad podrá reconocer el Trabajo Fin de Grado/Máster sólo a aquellas personas que ya hubieran realizado un Proyecto Fin de Carrera para acceder a la misma profesión y especialidad para la que, en su caso, habilite la titulación de destino.

En cualquier otro caso, el Trabajo Fin de Grado/Máster no podrá ser objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

POR:

6.3. El reconocimiento del Trabajo Fin de Grado/Máster quedará sujeto a lo que a este respecto disponga la legislación vigente, no pudiéndose reconocer en ningún caso el Trabajo Fin de Grado/Máster o el Proyecto Fin de Carrera realizado en planes de estudio que habiliten para el ejercicio de profesiones y, en su caso, especialidades distintas a aquella para la que habilite la titulación de destino.